

«Si no hay periódicos que los defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y vicios de empleados láicos de un Estado sin Dios.»

Acción política de los católicos

Es general la repulsa constantemente manifiesta por los católicos—y hasta por muchos que no lo son—de los frecuentes y grandes atropellos cometidos con la Iglesia, sus instituciones y sus miembros.

La llamada—y con razón—persecución religiosa en sus distintas fases de opresión de la Iglesia, disolución de las Ordenes religiosas, racionamiento temporal y menosprecio absoluto de sus ministros, y la capitis diminutio de los católicos, llena a éstos de indignación, y les mueve a buscar remedio a sus males afiliándose en los distintos partidos políticos que defienden la doctrina de la Iglesia en lo religioso, moral y social, siendo muy pocos los que, pasándose al enemigo, se hayan sometido en estas condiciones, mucho menos apremiantes que las que obligaron a los muzárabes a someterse a los árabes vencedores.

En estas circunstancias es necesario que los católicos recuerden las exhortaciones de los Romanos Pontífices León XIII y Pío X recomendando la obediencia a los preladados y la invitación hecha a los católicos franceses, —que en situación parecida a la nuestra, andaban con discordias y rencillas—, a seguir el rumbo del Episcopado en el terreno de la defensa religiosa y de la conquista popular, palabras que hicieron escribir al Arzobispo de Lyon en 17 de junio de 1909 al coronel Keller: «Cuando el Papa nos invita a todos a juntarnos en torno suyo por la defensa de la religión, no es para que empleemos el apoyo que nos ofrece en provecho de nuestras trazas, sean cuales fueren; sino al contrario para que, aparte las contiendas que nos dividen, hallemos cerca de él, y en la jerarquía la autoridad capaz de aunar todas nuestras fuerzas. Cesen, pues, los católicos de disentir las instrucciones del Papa; sino síganlas dándose las manos franca y lealmente, con sincera voluntad, de allanar las dificultades en vez de despertar otras nuevas.» Y debe acatarse la voluntad del Romano Pontífice que ordena la sumisión a la Jerarquía, por consiguiente a los preladados, porque como escribe en el Breve de 19 de marzo de 1881 «son católicos aquellos que muestran firme y fiel adhesión a los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de la Sede Apostólica.»

Nadie, pues, se podrá llamar católico si no sujeta su conducta a las instrucciones del Papa y del Episcopado, como nadie podrá ser tenido por católico si a sabiendas se adhiere a un partido político que profesa una doctrina contraria a la enseñada por la Iglesia. Y en estos momentos de aparente confusión, provocada por los que tienen interés en que los católicos no vean con claridad el camino que han de seguir, apareció la carta colectiva del Episcopado español que, expuesta la doctrina de la Iglesia para que nadie afecte ignorancia, nos da las normas precisas a que hemos de atemperar nuestros actos con palabras que es necesario no olvidar un solo momento, que debemos aceptar con prontitud y fidelidad.

En relación con la política dicen:

«Cooperar con la propia conducta o con lo propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería una actitud reprobable, que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y la Patria. Por lo demás, en los momentos trascendentales para el bien público, y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos la unión, o, por lo menos, la acción práctica común, sea cual fuera el partido a que pertenezcan, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.»

Por tanto, como buenos católicos debemos obedecer a nuestros preladados, que nos prohíben la abstención por ser perjudicial a los intereses de la religión y de la patria y nos mandan unirnos todos en la acción política a que tenemos derecho como ciudadanos; bastándonos este requerimiento, si no queremos tener en cuenta los ultrajes inferidos a Jesucristo, arrojado de las leyes, de los Centros públicos y de las escuelas; si no queremos contemplar a nuestros hermanos transponer las fronteras de la patria, apenados por la injusticia; a nuestros religiosos y sacerdotes—hijos, hermanos, parientes y amigos—humillados y zozobrantes, y aun a cada uno de nosotros, los católicos, en la vejatoria condición de perseguidos.

DE AQUI Y DE ALLA

Queremos registrar hoy en esta sección el encarcelamiento de la dislinguida joven barcelonesa, conocida ya con el honroso título de Amazona de Cristo Rey, la señorita María Rosa Sagnier y Bové que protestó contra la calumnia y esperpento de Pérez de Ayala, «A. M. D. G.» silbando la obra a la caída del telón.

Por este enorme delito de ejercicio de la libertad de opinar fué multada, pero se declaró insolvente y ha sido encerrada en la cárcel de Barcelona e incomunicada como si se tratara de un criminal.

El Gobernador de Barcelona ha querido añadir al castigo, injusto en la forma, la befa y el escarnio y sin buscarlo ha dado un título honrosísimo a la señorita Sagnier, el de Amazona de Cristo Rey.

Verdadera Amazona cuyo temple se descubre en su gallarda actitud de negarse a pagar la multa por ser injusta y en la de rehusar el favor que le ofrece la autoridad gubernativa, pues ha anunciado que no recibirá la visita de quienes vayan provistos de volante del Gobernador que lo autorice.

Los Amazonas de Cristo Rey se multiplican y surgen por todas partes.

Alicante, 5.—Las mujeres obreras de Orihuela, multadas por la manifestación de protesta por la retirada de los Crucifijos de las escuelas, han ingresado en la cárcel por no pagar la multa. Algunas lo han hecho con sus hijos a quienes amamantan.

En España ya no hay católicos.... pero eso sí, hay libertad, mucha libertad, libertad de gusto estético, libertad de criterio literario y artístico, libertad de opinión y manifestación contra disposiciones que hieren los sentimientos más delicados, y nada digamos de la libertad de opinión política.

Hay libertad, mucha libertad, tanta libertad... que nos está asfixiando.

Pero ¿es posible que haya quien ponga en duda la abundancia de libertad que tenemos todos los españoles por igual?

En Hellín el alcalde suspende un mitin de Acción Nacional, a Gil Robles (¿qué tendrá Gil Robles que le da tanto miedo a ciertas gentes?) le han suspendido otro en Logroño, son también suspendidos los de Acción Nacional organizados en Cifuentes. Molina, Sigüenza, ¿seguimos...? Y el Gobernador de Sevilla prohíbe

toda la campaña que en aquella provincia tenían organizada los tradicionalistas y como final prueba de libertad a todo caño, la suspensión del grandioso mitin preparado por éstos en Córdoba, unas horas antes de celebrarse, cuando habían llegado a la ciudad andaluza muchísimos de los veinte mil asistentes que esperaban y se había formado y pagado ya en Sevilla un tren de mil plazas para asistir al acto los tradicionalistas sevillanos.

Libertad, mucha libertad e igualdad, mucha igualdad y la República es para todos los españoles.

Por eso en Sevilla se autoriza un mitin comunista que termina con una manifestación tumultuosa con gritos subversivos y banderas roji-negras e insultos y hasta agresiones a la fuerza pública. Y en Córdoba se autoriza otro mitin socialista en los mismos momentos en que se da la orden de suspensión del mitin de los católicos.

Definitivamente, aquí no se echa de menos la libertad y es indudable que todos somos iguales.

Hay mucha libertad, y no hay persecución de los católicos y el Gobernador de Valencia sabe interpretar tan a maravilla la ley de secularización de cementerios que sostiene que para celebrar un entierro católico hay que solicitar autorización del ministerio de la Gobernación, o lo es que lo mismo, en esa pobladísima provincia, según el criterio del Gobernador, es prácticamente imposible la celebración de un entierro católico.

Pero esta gente ¿se atreven a llamarse demócratas y a decir que gobiernan para el pueblo?

Y ahora si que podemos gritar: ¡¡¡viva la libertad!!!, hasta desgañarnos ante la transigencia y tolerancia y espíritu y tacto pacificador de un Poncio que dá ciento y raya a los demás.

El Gobernador de Guipúzcoa ha manifestado que nuestro querido colega de San Sebastián «La Constancia» había visto una suscripción abierta con destino a pagar la multa de 500 pesetas que impuso al alcalde Zumaya. Añadió que estaba dispuesto a multar a los que contribuyeran a dicha suscripción, por estimar que no es ese el procedimiento más adecuado para pagar multas.

Estas son las notas más grandiosas del grandioso himno entonado a la libertad por los hombres de nuestros días.

Actividad de los católicos en la provincia

En Teruel Círculo Católico de Obreros

Extraordinaria fué la concurrencia que el domingo, día 3, acudió al Círculo Católico de Obreros, para escuchar la conferencia del joven abogado D. Manuel Latasa Juderías que por la merecida fama de que venía precedido, había despertado gran interés, como lo demostró el hecho del número y calidad de las personas que acudieron a escuchar su trabajo sobre «La Iglesia y la civilización».

A las siete y media ocupó la tribuna el señor Latasa que empezó describiendo en brillantísimos párrafos, escuchados con interés creciente, la labor de la Humanidad que en su secreto e invencible anhelo de mejoramiento y de progreso va tejiendo la tela de la Historia. Párase el hombre a contemplar su obra desde los rellanos que forman los grandes acontecimientos que como piedras miliarias señalan las diferentes épocas de la vida de la Humanidad, y desconcertado y anonadado ante tanta grandeza y persuadido de su pequeñez que no puede concebir, ni comprender tanta inmensidad y misterio que le rodea, busca al Gigante, al Artista que compuso la obra de la Naturaleza y descubre el dedo invisible que gobierna al mundo; el hombre ha conocido a Dios y le rinde culto y no puede separar de su entendimiento la idea religiosa que viene a ser la síntesis de todos los demás. Religión y Civilización van de la mano. Pero hay otro acoplamiento de ideas más preciso y elocuente: el de Cristianismo y Progreso.

Señala el conferenciante cual sea la verdadera noción del perfeccionamiento o del progreso y en su verdadero sentido dice que es idea de exclusivo abolengo cristiano, pues tiene su origen en aquellas palabras de Jesucristo: «Sed perfectos como mi Padre que está en los cielos», señalando con ellas una meta, un ideal al progreso humano, frente al escepticismo, fatalismo o materialismo que lo imposibilitan, y confirma su aseveración con el testimonio de un hombre que no es católico, ni siquiera espiritualista, Augusto Comte.

Hace el conferenciante un estudio de la civilización romana que camina hacia la barbarie y demuestra que si aquella barbarie desaparece dejando paso libre a una nueva civilización más humana y que señala un gran avance en el camino del progreso, se debe a la fuerza del cristianismo que infunde su savia divina en las almas y en las sociedades.

A la Doctrina nueva se debe la instauración de dos principios que operan una verdadera revolución social: la igualdad de todos los hombres y la dignidad y necesidad del trabajo, ofreciendo los ejemplos del

Hijo de Dios viviendo en un taller de artesanos y el de los monjes que alternan sus horas de oración con las del trabajo manual.

La Iglesia es la defensora del humilde en la Edad Media contra las opresiones de los poderosos, con sus Gremios y Corporaciones, cuna de libertades profesionales y escuela de fraternidad verdadera entre los trabajadores.

Indica el conferenciante, en brillantes y elocuentes párrafos cada vez oídos con más atención, los innumerables beneficios que la Humanidad debe a la acción de la Iglesia, resaltando el hecho de la salvación de la civilización contra las hordas bárbaras, sin otras armas que la Fe y la Religión, lo que da lugar a una floración de sabios—que ya no termina— verdaderos fideicomisarios guardadores del hmano saber, en medio del general abandono intelectual de la época.

Con gran brillantez describe la labor de la Iglesia impulsando y fomentando y protegiendo las artes y las letras y su acción instructiva creando escuelas en cada monasterio y en cada parroquia y famosas universidades cuando los estados no se preocupaban de tales funciones hasta el punto de que desde el siglo V.º a XII.º solo el Clero se ocupa de la enseñanza.

Estudia la acción pacificadora de la Iglesia con la «tregua de Dios» y los arbitrajes de los Papas en las guerras de los pueblos evitándolas muchas veces o mitigando sus horrores.

Con motivo del descubrimiento de América, mientras los conquistadores en muchas ocasiones van guiados por la ambición en busca de oro o de gloria, envía la Iglesia a sus hijos misioneros con el Evangelio en la mano en busca de almas, a implantar la civilización. Al reseñar las heroicas virtudes de que dieron ejemplo los emisarios de la Iglesia hace el señor Latasa un cumplido elogio de la Compañía de Jesús, pidiendo la admiración de sus oyentes para aquellos hombres abnegados que padecieron o perecieron difundiendo con la Cruz la civilización.

El señor Latasa termina su conferencia presentando un deslumbrante cuadro de conjunto en el que destacan los inmensos beneficios que el progreso en todos sus órdenes debe al cristianismo y que ha obligado a los historiadores a reconocer la fuerza civilizadora de la Iglesia que ha dejado estampada su firma en todas las páginas de oro de la Historia Universal, y nos obliga a nosotros a repetir la frase de San Pablo «Jesucristo ayer, y hoy El será en todos los siglos».

El final de esta conferencia fué acogido con grandes aplausos y numerosas felicitaciones, muy merecidas, por cierto, pues hizo el señor Latasa un meritísimo trabajo tanto en el fondo como en la forma que

dejó muy buen sabor entre los oyentes que no se sintieron defraudados en su interés.

Juventud Católica Turolense

En vista de los buenos resultados obtenidos en las visitas dominicales al Hospital provincial, la directiva de la Juventud ha acordado crear en definitiva la sección de Beneficencia y propaganda católica, a cuyo fin piensa crear el Buzón de la Buena prensa.

El cuadro artístico de la Juventud Católica, dará una representación teatral en el Salón-teatro de la Juventud Antoniana, mañana, domingo a las cuatro de la tarde.

Las señoras y señoritas turolenses y Acción Nacional

Varias señoras y señoritas de esta capital, persuadidas de la necesidad de organizarse en un partido católico para ejercer debidamente los derechos políticos que la Ley les concede, lanzaron hace unos días la idea de fundar en Teruel la Asociación Femenina de Acción Nacional.

Esta idea, que ha sido muy bien acogida por las damas y señoritas turolenses, en breve será una hermosa realidad.

Dada la simpatía con que cuenta Acción Nacional entre las mujeres turolenses de todas las clases sociales, podemos asegurar sin temor que Asociación Femenina de Acción Nacional será en Teruel una agrupación que estará a la altura que corresponde al catolicismo y tesón del elemento femenino de nuestra ciudad.

La Estrella Nuevo Centro Agrario

La intensa labor de propaganda que por esta comarca vienen realizando los elementos católicos, de acuerdo y siguiendo las orientaciones de Acción Nacional y ayudados por elementos de la Derecha Regional Valenciana, no han caído en tierra estéril y va dando sus frutos que se traducen en organizaciones netamente derechistas y agrarias donde se actúa conforme a nuestros sentimientos y de donde ha de salir una actividad política que nos lleve a los hijos del campo al logro de nuestras legítimas aspiraciones.

Cuando nuestras nuevas organizaciones hayan adquirido la pujanza que deben tener, y que no han tenido por el suicida absentismo de los labradores en la acción política, dejando siempre nuestros intereses en manos del caciquismo, forzosamente irán a las Cortes los hombres que elegidos por nosotros, sean sinceramente nuestros representantes y verdaderos defensores de nuestros intereses y entonces irremediamente

se habrá de legislar para nosotros y de acuerdo con nuestras aspiraciones.

El Centro de Mosqueruela es un foco de entusiasmo que se comunica a toda esta comarca y ayudados por este Centro, los vecinos de La Estrella hemos llegado a la constitución de un Centro de Acción Nacional Agraria, cuyos reglamentos ya han sido aprobados por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

De la actividad y entusiasmo con que se trabaja en el Centro Cultural Agrario de Mosqueruela, dará idea el proyecto de celebración de un importante acto de afirmación derechista ya planeado y para cuya realización, que será en este mes de abril, sólo faltan pequeños detalles de organización. En este acto tomarán parte destacados e infatigables propagandistas de la Derecha Regional Valenciana que no se han limitado solamente a hacernos un ofrecimiento sino que de hecho vienen prestándonos su valioso apoyo desde que por esta comarca se empezó a trabajar en estas propagandas. Los nombres de los oradores y la fecha exacta de la celebración de este acto, serán señalados con la debida oportunidad. El entusiasmo despertado en toda esta región es tan extraordinario que nos permite asegurar que el acto de Mosqueruela tendrá gran importancia y constituirá un grandioso éxito para nuestra causa y para los organizadores.

Es una verdadera lástima que en otras partes de la provincia, donde hay realmente tierra abonada, no se trabaje con igual celo y entusiasmo y que no haya en la capital o en otros pueblos de la provincia un núcleo de propagandistas cuya labor se hace cada día más necesaria, ya que si la propaganda no se intensifica y no se multiplican los frutos, es por la falta de propagandistas, puesto que los de la Derecha Regional Valenciana, a pesar de su decidido apoyo y de su prodigiosa actividad, no pueden atender como quisieran y como conviene, porque en su propia región tienen un vastísimo campo a que atender.

Nosotros, que vivimos en los pueblos y nos relacionamos con otros, hemos podido observar que hay un ambiente muy propicio a la acción de derechas, pues los pueblos están hambrientos de que se les dé la doctrina derechista y después de haber visto con pena que en el transcurso de más de dos años no se ha hecho otra propaganda que de izquierdas, se extrañan y admiran de que las derechas persistan en su apatía dejando abandonados a los pueblos.

No queremos terminar esta crónica sin dar noticia por lo menos—ya que no podemos reseñarlo—del grandioso mitin celebrado el domingo de Ramos en Villafranca del Cid y en el que intervino, entre otros elocuentes y fogosos oradores, el infatigable propagandista y formidable organi-

zado
Vale
asist
repre
de C
comi
tacár
mo l
Mos
D
reci
com
prov
expo
conf
de D
a toc
mas
soci
los a
te of
y a l
bora
ra—
la D
ne es
fines
que
D
llanc
mos
caci
nos
ga a

T
en
de u
téril
dida
ni d
nefi
dici
Que
tolic
él v
locu
H
mec
que

man
tro?
—
Y el
rra
reco
posi
den
El lu
«
piez
su l
call
el d
farl
com
jsre
dian
fest

zador, Jefe de la Derecha Regional Valenciana D. Luis Lucía, y al que asistieron, además de importantes representaciones de muchos pueblos de Castellón de la Plana, nutridas comisiones de nuestra provincia destacándose por su número y entusiasmo las de Cantavieja, La Iglesuela, Mosqueruela, Villarluengo, etc.

Después del acto el señor Lucía recibió una por una a las numerosas comisiones, incluso a las de nuestra provincia, ante las cuales volvió a exponer ya en tono más familiar y confidencial, el magnífico programa de Derecha Regional y dió además a todos los presentes importantísimas normas de conducta política y social en el trato y relaciones con los adversarios políticos. Finalmente ofreció a todos los representantes y a los respectivos centros la colaboración gratuita—la suya la primera—de cuarenta y dos abogados, que la Derecha Regional Valenciana tiene especialmente dedicados a estos fines, para todos aquellos asuntos que deriven de la actuación política.

De la actividad que vaya desarrollando el Centro La Estrella, daremos noticia a EL IDEAL para su publicación, ya que tan generosamente se nos ha ofrecido para cuanto convenga a nuestros fines.

Z. Z.

Bello

Costumbre tradicional

Todas las medidas que se adopten en contra del sentimiento católico de un país como es España, son estériles. Otras veces esas mismas medidas de represión, no son estériles ni desfavorables, sino altamente beneficiosas para la causa de las tradicionales costumbres cristianas. Querer desterrar del corazón del católico español el sentimiento que en él va hondamente impreso es gran locura.

He aquí los resultados de esas medidas encaminadas a enterrar lo que no puede ser enterrado y a que-

rer eclipsar lo que siempre será brillante y luminoso.

Las costumbres católicas españolas tienen una fuerte raigambre en este país de profunda tradición cristiana. Así por ejemplo en Bello—y con esto voy adentrándome en lo que intenciones llevo de decir—es costumbre remotísima la de ir el Domingo de Ramos en imponente procesión a trasladar dos «pasos» representativos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo desde la Ermita de la Trinidad donde se veneran a la Iglesia donde permanecen hasta el Viernes Santo, siendo en ese día cuando también en brillante cortejo, son trasladadas las imágenes a la mencionada Ermita donde con gran devoción se las venera en el resto del año.

Este año, bien porque la procesión no estuviera autorizada, bien porque concierres alguna circunstancia especial relacionada con lo primero, es lo cierto que cuando el pueblo instó al señor Cura para que la procesión se efectuase, éste puso algún reparo y se negó.

Claro que esto no fué motivo suficiente para que los habitantes de Bello perdiesen el entusiasmo y ánimo de que estaban poseídos ya que el pueblo en masa se dirigió a la Trinidad de donde sacaron las imágenes que en triunfo fueron llevadas a la Iglesia según costumbre de todos los años.

Las imágenes no fueron llevadas en hombros de «viejos beatos» como suelen decir los que dicen que España ya ha dejado de ser católica, no; fueron llevadas por la juventud que vibraba de entusiasmo y devoción, por esa juventud amante de la libertad que supo imponerse contra el intento de supresión de una tradición católica popular.

Que la Virgen llevada en hombros de las mozas más garridas y ricamente ataviadas no salió al encuentro de su hijo cual venía sucediendo todos los años ¿qué importa? si yo las vi con sus velos y mantillas, caminando tras el dulce Nazareno rezando unas y sollozando otras...

Que los hombres no iban revestidos con sus túnicas moradas y las hachas encendidas cual venía sucediendo otros años ¿qué importa? pues envueltos en sus capas, con la cabeza inclinada, yo les vi modular una oración...

¿Y qué nos importa que los niños cual venía sucediendo, siempre, siempre, no fuesen en dos hileras, extendidos, calladitos y rezando? si yo les ví a todos, sin dejar uno, en torno del gran Maestro, con la mirada en el Cielo y el corazón angustiado...

¿Y qué nos importa que la procesión no se celebrase con la brillantez acostumbrada ya que faltaba la figura venerable del sacerdote, los hachones encendidos, la música..., si yo ví a las gentes cómo ansiosas y devotas, después de cerrar las puertas de sus moradas y dejar el pueblo desierto, se dirigen a la Ermita, sacan las imágenes y, en medio de un silencio que llega a lo más hondo del corazón, recorrer con devoción grandiosa el camino pedregoso y depositan en la Iglesia la imagen del Salvador amado con una sencillez tan grande como bella, capaz de enternecer al corazón más duro y de hacer llorar al más incrédulo?

La gloriosa tradición católica española sigue marchando triunfal y oponerse a ella es tonto y digno de hombres que desconocen por completo la Historia de nuestra madre España.

ROMERO

“El Aguila”

Fábrica modelo de cerveza y de hielo

MADRID

Depositorio para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer, 20 - 2.º

HERMANDAD DE SANTA EMERENCIANA

Ha sido aprobado ya por el señor Obispo y por el señor Gobernador civil de Teruel, el reglamento de esta Hermandad cívico-religiosa a cuya organización se ha llegado después de las gestiones llevadas a cabo por los Ciudadanos de los seis últimos años.

Las circunstancias que todos conocemos, han llevado a nuestro Ayuntamiento a romper una veneranda y antiquísima tradición: la de gobernar por medio del Regidor Síndico, concejal del Ayuntamiento, el Seisado de Santa Emerenciana dejando así de asociarse oficialmente el Ayuntamiento al pueblo en los cultos con que éste honra a la Patrona de nuestra Ciudad.

Sin embargo, esta tradición no podía quedar abandonada y ha sido recogida por el pueblo representado en sus seis últimos Ciudadanos, que por ello merecen mil plácemes, y que para defenderla y aun darle nuevo esplendor han creado la Hermandad de Santa Emerenciana que fomentará el culto a la Patrona asegurando la tradición del Seisado.

Según su reglamento, los asociados podrán ser de tres clases; protectores, los hombres o mujeres que sintiendo devoción por la Santa y las costumbres tradicionales que el pueblo de Teruel ha establecido en su culto, quiera contribuir con la cuota mínima de dos pesetas anuales; honorarios, los que hayan sido Regidor, Ciudadano o Seis y quieran contribuir con la cuota mínima de dos pesetas anuales; y numerarios, los varones sólo, solteros, aunque sean niños, que quieran contribuir con la cuota mínima de una peseta anual.

Esperamos que la naciente Hermandad, que tiene por objeto recoger una de las tradiciones más estimadas de Teruel, será acogida con simpatía y encontrará apoyo en todos los turolenses.

Teruel: Tip. de Bernardo Villanueva

¡¡¡ALMONTE POR LA BLANCA PALOMA!!!

(Continuación)

—Eso no lo hago yo. ¡Yo no pongo mis manos en la cara de la Virgen!

—¿Y las voy a poné yo, que soy el maestro?

—Aunque me rajen.

—Pues arregla el yeso, y yo lo quitaré. Y el cuadro de Blanca Paloma vino a tierra en pedazos, que el albañil José Díaz recogió cuidadosamente, por azulejos, depositándolos encima de la mesa presidencial.

El lunes por la mañana se enteró el pueblo de que...

«La Paina» mujer encargada de la limpieza de la Casa Consistorial, al comenzar su labor en la mañana del lunes, salió a la calle dando gritos y comunicando a todos el despojo. En menos que se tarda en contar, acudió a la plaza un gentío enorme, compuesto de obreros y presidido de mujeres, que en actitud amenazadora, pretendían asaltar la casa de todos. Los manifestantes pasaban de dos mil. Los gritos

atronaban el espacio. Cada minuto de vacilación era un siglo de incertidumbre. La Guardia civil intervino conciliadoramente. Los guardias fueron recibidos con ovaciones cerradas y con entusiasmo desbordante. No se oía más grito que el viva inmenso que sólo el almonteño sabe dedicar a la Virgen de todos sus amores. ¡Viva la Virgen del Rocío! Los mas exaltados, no sabían ni querían esperar. Una figura popularmente estimada en el pueblo, la figura del ex alcalde don José María Reales, podía evitar mucho... Si llegara a tiempo... Y don José llegó presto, y habló a la masa de obreros y le pidió que se comportaran sin violencia, que esperaban la decisión de las autoridades superiores, que tuvieran calma, y un ¡viva la Blanca Paloma!, contestado frenéticamente, detuvo el impulso arrollador. Antes que éste despertara de nuevo, alguien tomó la iniciativa. Y ese alguien... pero mejor será escucharlo de sus propios labios.

El Alcalde «espontáneo» de Almonte

—¿Cómo se llama usted?

—Juan Jiménez Malavé. Pero si quiere usted que yo güerva la cara, no me diga usted má que «El Cabayero».

—¿Me quiere usted referir detenidamente...?

—Sí. Ya ma dicho el señó que usted e de lo que escriben bien de nuestra Virgen.

—¿Pero hay alguien que pueda escribir mal de Ella?

—¡No habría uno! Pues ná. Después de la mala faena de esos que usted sabe y que ninguno e armonteño, porque no pué sé que lo sean, me vi er motín que daba mieo. Querían arrastrá, destruí, acabá con lo que nos habían ofendió y yo grité y me impuse: Que san dío juyendo, les dije: Que aquí no quea na malo. Lo que hay que hacé es cerrá el Ayuntamiento, hasta que venga otro nuevo. Yo me voy a encargá de eso. Vamos a entrar poco a poco, sin rompé ná, ni tocarle a ná, ná má que pa vé er daño que no jan hecho. Y aluego, a esperá. Y, así lo jicimo. No se tocó a ná, cerré las puertas, cogí la llave de la puerta y me fui ar teléfono a comunicá con er gobernadó.

—Pero usted...; cuente, cuente su diálogo telefónico.

—¿Cómo?

—Que nos cuente lo que le dijo el gobernador.

—No estaba allí. Ar que hacía sus vese, le dije, digo. Yo soy «El Cabayero» de Armonte, ¡un hombre bueno!, y aquí ha habío un motín mu grande porque nos han quitao la Virgen del Ayuntamiento, y san dío corriendo los concejales y yo he cerrao ya qui tengo la llave del Ayuntamiento. ¿A quién se la doy?

—¿Y qué te ordenaron?

—Que la entregara al comandante der puesto. Y así lo jice.

—Alcalde por unas horas, ¿no?

—Ni arcade ni ná. Hermano der Rocío,

—¿Dónde trabaja usted, «Caballero»?

—En poá y arreglá la viña y en er campo. ¿Viá trabajá en una jaula?

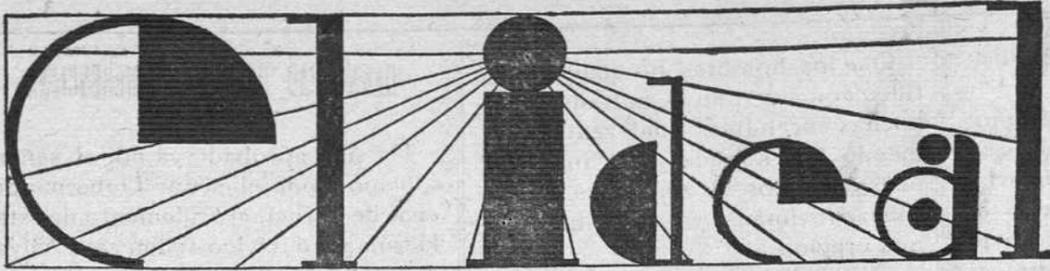
—¿Hay mucha crisis, mucha falta de trabajo por esta comarca?

—Regulá. A mi no me farta.

—¿A qué sindicato pertenece usted, como socio?

—A ninguno y a tó er que me apunten.

Continuará



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1'50 pesetas.

Semestre 3'00

Número suelto, 10 céntimos.

Al rededor de unas multas

La Prensa local dió la noticia de que el sacerdote señor Pamplona fué detenido por haber terminado el plazo de diez días sin haber satisfecho la multa que le había sido impuesta.

Como esta noticia puede ser creída sin reparo, tenemos interés en hacer constar que la detención del señor Pamplona fué ordenada antes de expirar el plazo, pues el Reglamento de Gobernación y la Ley Provincial establecen que en el plazo de diez días que se conceden para recurrir contra las providencias gubernativas *no pueden computarse ni el día de la notificación ni los días inhábiles*. Y como el señor Pamplona le fué notificada la providencia del señor Gobernador el día 22 de marzo y el 27 fué inhábil por ser domingo, el plazo de los diez días terminaba el 2 de abril, un día después de ser detenido.

De paso hemos de dar la noticia de que tanto el Director de EL IDEAL como el señor Giner han interpuesto recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, los días 5 y 4 de abril respectivamente.

Novenario a San José

El novenario del Patrocinio de San José se celebrará del 16 al 24 de este mes, en la iglesia de Santa Teresa.

Todos días, a las diez, habrá misa cantada; por la tarde, a las seis, será el ejercicio con sermón.

La fiesta principal será el día 17, y los cultos de este día son: a las siete y media, misa de comunión general, a las diez, misa cantada con sermón y el ejercicio de la tarde como los demás días del novenario.

Todos los sermones los predicará el Rvdo. P. Miguel Alonso, O. F. M.

Comedor de Caridad

En una típica comida organizada por la buena sociedad turolense, se tuvo la feliz idea de abrir entre los asistentes una colecta para enviarla al Comedor de Caridad. En dicha colecta se recaudaron doscientas veinte pesetas que nos han sido entregadas.

En nombre de los pobres damos las gracias a todos los que han contribuido a esta obra de caridad.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.

LOS PRESUPUESTOS

Después de "castigar," mucho los gastos resulta que se han aumentado en 464 millones

Ante el general malestar de las clases productoras y el descontento producido por los aumentos tributarios, que se exterioriza en toda ocasión y en todo lugar, no es raro—antes es muy común—oir que debemos tener paciencia y someternos a sacrificios y que la República tiene que pagar las deudas que le ha dejado en herencia la Monarquía.

Sabido es que el déficit ha ido aumentando de día en día desde el advenimiento de la República, que el mismo señor Carner ha dado a entender que el señor Calvo Sotelo, al que por algo no se ha dejado venir al Parlamento para defender y exponer su actuación al frente de la Hacienda española, dejó el Presupuesto nivelado y resulta excesivamente pueril atribuir los aumentos presupuestarios a los llamados derroches y orgía, de la Dictadura, cuando salta a la vista y el señor Ministro de Hacienda lo ha declarado que los aumentos en el presupuesto de la Nación obedecen a nuevos gastos para atender a nuevas obligaciones creadas, cuya necesidad, utilidad o conveniencia no tratamos ahora de discutir.

Con el fin de deshacer el sofisma nos permitimos reproducir el siguiente trabajo de comparación de presupuestos, en que el lector podrá ver los gastos cercenados y los aumentos introducidos y observar que la dife-

rencia en más del actual presupuesto no es consecuencia de los *despilfarros de la Dictadura* que tiene que pagar la República, como se quiere hacer creer al pueblo que siente la desilusión del que ha sido defraudado en las esperanzas que le habían hecho concebir los que tanto le prometieron antes del advenimiento del actual régimen político.

Lo que más preocupa en estos instantes a los españoles es la cuestión económica. Aumenta el precio de la vida y disminuyen los productos del trabajo, y el trabajo mismo.

Ante ese panorama, los hombres que gobiernan, después de calificar de derrochadora y orgiástica a la Dictadura, se dispusieron a cortar todos aquellos enormes abusos que estaban representados en el Presupuesto de la nación, y anunciaron que su obra económica iba a consistir en castigar enormemente los gastos, para librar al país de la agobiadora carga.

Cómo lo han hecho no lo vamos a decir nosotros, que pareceríamos parciales, aunque procuramos no serlo jamás, y menos en cuestiones que afectan a la vida de España. Vamos a remitir al lector a lo que dicen los periódicos más afectos al nuevo régimen:

«Uno de los aspectos — dice *El Sol*— que va a suscitar mayores discusiones del presupuesto sometido a

las Cortes Constituyentes es el de representar un aumento de gastos sobre el presupuesto que venía rigiendo. Venía rigiendo el formulado por la Dictadura para 1930, y prorrogado, con aclaraciones y adiciones, para 1931. En él se comprendían ya los gastos extraordinarios que desde 1927 habían sido incluidos en presupuesto separado; aunque no los correspondientes a algunos organismos

autónomos, y principalmente los de ferrocarriles.

Vamos a establecer una comparación entre los gastos del último presupuesto constitucional que tuvo España—el de 1 de julio de 1923 a 30 de junio de 1924—; el vigente, formulado por la Dictadura, y prorrogado para 1931, y el que se ha proyectado ahora:

GASTOS DEL ESTADO

(En millones de pesetas)

Papeos liquidados en 1928-24	PRESUPUESTOS DE		COMPARACION DE 1932 CON 1931	
	1931	1932	Aumentos	Disminuciones
Casa Real	9	9	—	9
Presidencia de la República	—	—	2	—
Cuerpo de Colegisladores	7	6	10	4
Deuda pública	977	891	914	23
Clases Pasivas	101	145	271	126
Tribunal de Cuentas	—	—	1	—
Presidencia	1	30	34	4
Estado	14	20	21	1
Gracia y Justicia	101	106	42	—
Guerra	450	459	388	—
Marina	165	252	227	—
Gobernación y Comunicaciones	255	292	352	60
Instrucción Pública	159	210	267	57
Fomento	502	367	642	275
Trabajo	18	26	75	49
Economía	—	26	59	33
Hacienda	45	49	55	6
Marruecos	344	220	172	—
Posesiones de Africa	2	4	4	—
Gastos de Contribuciones	361	132	145	13
Participación de Corporaciones	—	412	406	—
Obligaciones a extinguir	—	33	66	33
	3.511	3.689	4.153 (1)	687 223

Aumento nominal de gastos en 1932. 464
A deducir, gastos extraordinarios arriba incluidos (especialmente en Fomento). 201

Aumento. 263

(1) Se omiten 309 millones de pesetas de atrasos para evitar complicaciones.

Como se ve, según las claras cuentas de *El Sol*, tan fervoroso ministerial en estos instantes, el aumento nominal de los gastos del presupuesto de la República sobre el de la Monarquía es de 464 millones, reducidos por el colega, mediante una piadosa deducción, a 263 millones,

Pero el *Heraldo* no está conforme. En su artículo de entrada de anoche, que firma el señor Sánchez Rivera, y en el que se examinan minuciosamente las partidas del Presupuestos, dice textualmente:

«El capital error cometido por el ministro de Hacienda y por el Gobierno, al solidarizarse con aquél, radica en elevar hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTAYUN MILLONES de pesetas la cifra de gastos presupuestarios. De ello resulta que, fijándose en los últimos

presupuestos de la Monarquía, el importe total de los gastos en TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, la República eleva éstos para su primer año económico en NOVECIENTOS SETENTA MILLONES.»

Nosotros no tenemos que añadir una sola palabra. ¿Para qué? El día que se pueda hacer libremente un examen de todo lo que eso significa y representa, ya lo haremos.

Lo único que podemos decir es que, conocidas esas cifras, a nadie debe extrañarle que se hayan aumentado todos los impuestos y contribuciones para nivelar un presupuesto de esa manera confeccionado, y cuya totalidad ha aprobado el Parlamento en unas cuantas horas.

Círculo Católico de Obreros

La próxima conferencia de las organizadas por esta Sociedad, tendrá lugar mañana domingo, 10, a las siete y media. Es el conferenciante el ilustrado Registrador de la Propiedad D. Miguel Castells, y versará sobre el interesante tema: «La Iglesia y la libertad, igualdad y fraternidad.»

Banda municipal

Concierto del día 10, de 11'30 a 1'30
1.º Tonerías, pasodoble. L. Reguero
2.º El duo de la Africana, jota. Caballero.
3.º Aida, fantasía. Verdi.
4.º Pan y Toros, fantasía. Barbieri.
5.º La boda de Luis Alonso, intermedio. Giménez.
6.º Cantigas y Agarismos, pasodoble. B. Del Río.